

TEMA ESPECIAL: ROBAR (ÉXODO 20:15, BDB 170, KB 198)

I. INFORMACION GENERAL

- A. Como todas las regulaciones en el Decálogo, nuestra fe, amor y respeto a Dios debemos dimensionarlos en los aspectos sagrados y cotidianos de nuestro diario vivir. Es una abominación decir que conocemos a Dios y después abusar de nuestro aliado en el pacto (Véase 1 Juan 2:7-11; 4:20-21).
- B. La intención de este mandamiento es ayudar a mantener la unión en la comunidad del Pacto. La calidad de esta relación espiritual atraerá a este mundo confuso en búsqueda de Dios, que es el fundamento de las Escrituras.
- C. Los mandamientos establecen a Dios como el dueño de toda vida, ¡y éste es uno de ellos! Somos mayordomos, no dueños. Esta prohibición tiene como meta detener nuestras malas inclinaciones hacia la posesión que no son nuestras (Véase Salmos 50:10-12).

II. ESTUDIO DE FRASES Y PALABRAS

- A. Es el tercer mandamiento de la segunda mitad del Decálogo, y está constituido solamente por dos palabras hebreas.
- B. El objetivo de la prohibición no se conoce. Pero por lo general se apoya en:
 - 1. El contexto de los dos mandamientos anteriores, relacionado con ofensas muy importantes.
 - 2. Hay presencia de pasajes paralelos relacionados, tanto en el contexto inmediato (Éxodo 21:16) como en otro distante (Deuteronomio 24:7). Vea también Génesis 37.
- C. También es aceptada esta forma breve.
 - 1. Se nos fue dado también como un texto inspirado.
 - 2. Permite una amplia comprensión.
 - 3. Existe también un pasaje paralelo en el contexto inmediato relacionado con el robo - Éxodo 22:1 en adelante.
 - 4. Posiblemente Jesús cita el pasaje para referirse al robo (Véase Mateo 19:18).
- D. El robo también se aborda en otros códigos antiguos de ley, aunque por lo general se castigaba con la muerte, la mutilación o la restitución de 30 veces el valor de lo robado.
- E. Hay algunos pasajes paralelos que resultan interesantes porque definen y explican esta verdad:
 - 1. Levítico 19:1-18. “Santos seréis, porque Yo soy Santo, Jehová, vuestro Dios”.
 - a. Nuestro estilo de vida debe reflejar nuestras características familiares (ver, Lv. 19:18).
 - b. Nuestra fe debe impactar el modo de vida, tanto en las acciones positivas como en las prohibiciones negativas; ambos deben estar orientados por motivos santos (ver, Lv. 19:17).
 - c. La compasión para con los marginados y necesitados (Lv. 19: 9-10, 13) es tan importante como el rechazo a la explotación de nuestros semejantes, versículo 11.
 - 2. Amós 8:4-7 - ¡El Señor odia la explotación!
 - 3. Miqueas 6:6-8. Dios desea que nuestras acciones cuenten con los motivos correctos. ¡El por qué no robar es el punto!
 - 4. Éxodo 22:1 en adelante ¡A veces en nuestras discusiones actuales falta la verdad de que el problema del robo es la restitución! ¡El pecado siempre tiene un costo!

III. VERDADES APLICADAS

- A. Joy Davidman, la esposa de C.S. Lewis, escribió un interesante libro sobre el Decálogo. Ella interpreta este mandamiento como “no debes intentar conseguir algo de forma gratuita”; lo cual tiene mayor alcance que la propiedad. También dice que “la propiedad no es pecado ni un derecho inalienable, sino un préstamo de parte de Dios”.

- B. El robo, como todas las falta de un alma pecadora, se enmiendan mediante un nuevo corazón (ver Jer. 31:31-34; Ez. 36:26; Efesios 4:28. Es interesante como el viejo hábito de “tomar” se transforma en el nuevo don de “compartir”.
- C. ¡Nuestro respeto hacia Dios se evidencia en el respeto hacia los hermanos del Pacto! Esta verdad se proyecta en el Decálogo.
- D. El hombre pecador roba de distintas maneras.

IV. PREGUNTAS DE DIÁLOGO

1. ¿Cómo se practica el robo en la actualidad?
2. ¿Cómo se relaciona la restitución con el arrepentimiento?
3. ¿Cómo se relaciona este versículo con la visión capitalista de la propiedad?